Moción de Orden del Día N° 7453

# MOCIÓN DE SALUDO

Los Congresistas de la República: Agüero Gutiérrez María Antonieta, Gonzales Delgado Diana Carolina, Martínez Talavera Pedro Edwin, Medina Minaya Esdras Ricardo, Paredes Gonzales Alex Antonio, Quito Sarmiento Bernardo Jaime, integrantes del Grupo Multipartidario de Congresistas por la Región Arequipa, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, Arequipa, fue fundada el 15 de agosto de 1540 como "Villa Hermosa de Nuestra Señora de la Asunta" por Garci Manuel de Carbajal, ha sido conocida por múltiples nombres a lo largo del tiempo, como "Ciudad Blanca", "Heroica Ciudad de los Libres de Arequipa" y otros, siendo la capital de la provincia y el departamento de igual nombre. Su historia y títulos diversos, como "Roma de América", "Cuna de Juristas" y "Joya de la Arquitectura Colonial", resaltan su importancia cultural y su rica herencia histórica.

Que, la UNESCO declaró Arequipa "Patrimonio Cultural de la Humanidad" por su arquitectura religiosa virreinal y republicana, fusionando influencias españolas y autóctonas en el estilo "Escuela Arequipeña". Destacan la Basílica Catedral y la Iglesia de la Compañía, ejemplos del barroco peruano. También resaltan el Monasterio de Santa Catalina, Casa Moral, Palacio Goyoneche, Casa Tristán del Pozo, Casa de la Moneda, Casona Ugarte, Casa Irribery, Casa Arróspide, Casa del Alférez Flores, Casona del Corregidor Maldonado, Casa de los Pastor, Tambo del Bronce, Tambo de la Cabezona y Tambo de Ruelas, atrayendo turistas nacionales e internacionales.

Que, Arequipa destaca por sus manifestaciones culturales en universidades e institutos, organizando eventos de arte, música, danza y literatura, incluido el "Yaraví Arequipeño", arraigado desde el Virreinato, siendo su maximo espositor Mariano Melgar, poeta y mártir, quien impulsó este estilo al enriquecerlo con su poesía, haciéndolo popular en la sociedad de aquella época.

Que, en este 483° Aniversario de la Fundación Española de Arequipa, se celebra la unión de los ciudadanos en la reactivación de la tierra mistiana. Rendimos homenaje a la amada Arequipa, confiando en que pronto reviviremos nuestras tradiciones, cultura y vínculos a traves de la fuerza que nos une.

**POR LO EXPUESTO;**
El Congreso de la República, acuerda:

**ARTICULO PRIMERO.** - Expresar el más ferviente saludo a la Blanca Ciudad de Arequipa, por conmemorar el 15 de agosto del presente, el 483° Aniversario de Fundación Española.

**ARTICULO SEGUNDO**. - Trasladar la presente Moción de saludo a manos del Ing. Víctor Hugo Rivera Chavez, alcalde provincial y, por su intermedio, a los regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales y población en general, por esta importante ocasión, recordando las celebre frase del poeta Polar: "Que no se nace en vano se nace al pie del volcán" ¡Feliz día Blanca Ciudad!.

Lima, 11 de agosto del 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 3335

**Alex Antonio Paredes Gonzales**
**Congresista de la República**
**Coordinador del Grupo Multipartidario**
**Congresistas por la Región Arequipa**